

Tenosique, Tabasco, a 28 de marzo de 2017
Oficio Número: HACT/CM/199/2017

Asunto: Se remite informe de control y evaluación

Dr. José del Carmen López Carrera

Fiscal Superior del Estado

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, envío a Usted el Informe de Acciones de Control y Evaluación realizados por esta Contraloría Municipal, durante el mes de febrero del presente ejercicio.

Al respecto, me permito anexar al presente, el soporte documental contenido en una carpeta de los folios 001 al 089.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



Atentamente

Lic. Miguel Ángel de Jesús Paz Medina
Contralor Municipal



C.c.p.- Ing. Francisco Ramón Abreu Vela.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.- L.C.P. y M.A.E.E. Manrique Feria Bocanegra.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental
C.c.p.- Dra. Natividad Martínez Aragón.- Subdirectora de Fiscalización y Evaluación a Municipios 2
C.c.p.- Archivo.